



I. Municipalidad de Algarrobo

MAT.: DECLARA INADMISIBLE OFERTAS  
INGRESADAS Y DESIERTA LICITACIÓN  
PRIVADA ID 2687-24-CO22 "SERVICIO  
DE TELEVIGILANCIA COLEGIO CARLOS  
ALESSANDRI A."

ALGARROBO, 27 OCT 2022

DECRETO N° 2417



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 06.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°2.314 de fecha 02.12.2021; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2022 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 0033 de fecha 05.01.2022; establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo año 2022 y deja sin efecto D.A. N° 2540 de fecha 29.12.2021.
6. Decreto Alcaldicio N°0947 de fecha 18.04.2022; modifica decreto alcaldicio N°33 de fecha 05.01.2022 que establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Decreto Alcaldicio N°2.570 de fecha 08.07.2022; Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director de Educación Municipal de Algarrobo a contar del 15.09.2022
9. D.S. N°250 de fecha 24.09.2004, aprueba reglamento de la Ley N°19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contrato Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto Alcaldicio N° 1.583 de fecha 27.07.2022; Aprueba bases administrativas, técnicas y nombra comisión evaluadora y llama a licitación pública.
11. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 187 de fecha 26 de mayo de 2022.
12. Acta de Apertura de Ofertas N°10/2022 de fecha 01.09.2022.
13. Decreto Alcaldicio N° 1.923 de fecha 06.09.2022; Declárese inadmisibles las ofertas ingresadas de la licitación pública ID 2687-19-LE22.
14. Decreto Alcaldicio N°2.009 de fecha 13.09.2022; Aprueba bases administrativas, técnicas, nombra comisión evaluadora y llama a licitación privada.
15. Acta de apertura N° 15/2022 de fecha 13.10.2022.

**CONSIDERANDO**

- I. Que se llamó a Licitación privada ID 2687-24-CO22, denominada "**Servicio de televigilancia**", para el Colegio Carlos Alessandri Altamirano través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- II. Que, la oferta ingresada por el proveedor Servicios y Tecnología C Y P SPA., resulta inadmisibles, por no cumplir con lo establecido en las bases administrativas artículo 15, número 15.1, letra a y e, número 15.2 letra a y b.
- III. Que, la oferta ingresada por el proveedor Transportes C y P y Compañía Limitada, resulta inadmisibles por no cumplir con lo solicitado en el foro inverso, certificado de vigencia de la sociedad con la vigencia establecida en las bases y fotocopia cédula de identidad del representante legal, según lo dispuesto en el artículo 4 letras c y d.

DECRETO:

1. Declárense inadmisibles las ofertas ingresadas por los proveedores Servicios y tecnología C y P SPA. y Transportes C y P y Compañía Limitada, por no ajustarse a los requisitos esenciales dispuestos en las Bases Administrativas y Técnicas.

2. Declara desierta Licitación Privada ID 2687-24-CO22.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE



MARIA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRÍOS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FÉ



JLYM/MCGB/PM/EAAG/mma.-  
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)

27 OCT 2022

2417



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	27 OCT 2022
FECHA SALIDA:	02 NOV 2022
OBSERVACIÓN N°:	.....